

	FORMATO: INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	5
		Fecha	14/11/2025
		Código	EI-F-14

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME EJECUTIVO

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN - SGSI

AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN INTEGRAL

DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 30 DE MARZO DE 2026

JEFE DE OFICINA CONTROL INTERNO: PEDRO GABRIEL MENDIVIL GUZMÁN

EQUIPO AUDITOR:

YURISNEY HURTADO DÍAZ

HONORIO RIVERA CORTÉS

EULER JAVIER BETANCOURT PÉREZ

NO. DE EXPEDIENTE DOKUS: 1110010400000.200.9_.ID._174

Fecha: (24/06/2026)

	FORMATO: INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	5
		Fecha	14/11/2025
		Código	EI-F-14

TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	3
1.1	OBJETIVO GENERAL	3
1.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
2.	ALCANCE DE LA AUDITORÍA.....	3
3.	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	4
4.	CONCLUSIONES.....	4

	FORMATO: INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	5
		Fecha	14/11/2025
		Código	EI-F-14

1. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

1.1 OBJETIVO GENERAL

Evaluar la gestión adelantada por las dependencias responsables de la implementación del Sistema de Gestión Seguridad de la Información con el fin de determinar el cumplimiento de las normas y políticas que regulan los procesos y procedimientos frente al cumplimiento de los objetivos Estratégicos institucionales establecidos en el PEI 2025-2028, así como la identificación y evaluación adecuada de los riesgos que puedan afectarlos.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar el estado de diseño, avance y ajuste del Plan de Recuperación de Desastres (DRP) a cargo de la Oficina de Tecnologías de la Información, Innovación y Transformación Digital (OTITD), con el fin de verificar su obligatoria alineación y coherencia con los tiempos y metas operativas del Plan de Continuidad del Negocio (BCP).
- Verificar la actualización, oportunidad y suficiencia del Plan de Contingencias Logísticas a cargo de la Oficina de Planeación (OPLA), determinando si contempla los recursos físicos mínimos e integra los requisitos de seguridad necesarios para soportar la operación y custodia de los activos de información del SGSI ante un escenario de indisponibilidad.
- Determinar el grado de avance, articulación y formalización de las actividades al interior del Comité de Seguridad de la Información, evaluando la construcción del BCP y la oportuna estructuración de sus actas y compromisos institucionales.

2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

En desarrollo de las actividades de la auditoría interna deberán adelantarse exámenes objetivos de evidencias con el fin de proporcionar evaluaciones independientes sobre la adecuación y eficacia de los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control.

Las evaluaciones de la auditoría interna deben orientarse a verificar si:

En desarrollo de las líneas estratégicas de la Entidad, los resultados de los procesos u operaciones establecidos permiten el cumplimiento de las políticas, procedimientos, leyes y reglamentos, son consistentes con las metas y objetivos institucionales establecidos, y se están llevando a cabo de manera efectiva y eficiente.

La información y los medios utilizados para identificar, medir, analizar, clasificar y reportar dicha información son confiables y tienen integridad.

	FORMATO: INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	5
		Fecha	14/11/2025
		Código	EI-F-14

Los recursos y activos se adquieren económicamente, se utilizan eficientemente y se protegen adecuadamente.

El periodo evaluado será entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de marzo de 2026, inclusive.

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Se destaca la disposición y apertura mostrada por los funcionarios de la Oficina de Tecnología, Innovación y Transformación Digital (OTITD) y el Grupo de Protección de Datos y Activos de Información (GPDAI) durante el desarrollo de las mesas de trabajo y entrevistas de auditoría. Los equipos demostraron un conocimiento profundo y especializado de sus funciones legales y técnicas, así como una clara comprensión de la importancia de alinear el SGSI con la visión de "Procuraduría Digital" y los retos de transformación tecnológica definidos en el PEI 2025-2028.

En relación con el cumplimiento de los procedimientos, se observaron avances en la estructuración y actualización de documentos relevantes para el SGSI, tales como la Declaración de Aplicabilidad (SoA), el Plan Estratégico de Seguridad de la Información (PESI) y los anexos técnicos del DRP. Sin embargo, dichos avances se encuentran principalmente en etapa de planeación, diseño o ajuste documental, sin que se evidencie una implementación operativa integral, formalizada ante el Comité de Seguridad.

Es imperativo que la disposición y conocimiento técnico de los funcionarios se traduzca en una articulación efectiva entre las dependencias para oficializar el Plan de Continuidad de Negocio (BCP) y asegurar que todos los procedimientos de recuperación respondan fielmente a la operación misional de la Entidad.

4. CONCLUSIONES

- Se concluye que los componentes evaluados del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información se encuentran en una fase de transición y estructuración documental significativa; sin embargo, aún presentan una implementación operativa limitada. Si bien se evidenció la existencia de documentos relacionados con la Declaración de Aplicabilidad (SoA) y los Objetivos de Seguridad, estos no han sido aprobados formalmente por el Comité de Seguridad de la Información, situación que limita su ejecución, exigibilidad y aplicación en los procesos operativos de la Entidad.
- Vulnerabilidad Crítica en Continuidad: Se evidencia una situación relevante en materia de continuidad operativa institucional, asociada a la inexistencia de un Plan de Continuidad de Negocio (BCP). Esta condición se acentúa por la falta de alineación entre las capacidades técnicas de la Oficina de Tecnología, Innovación y Transformación Digital

	FORMATO: INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	5
		Fecha	14/11/2025
		Código	EI-F-14

(OTITD) y las necesidades misionales de los procesos, toda vez que el Plan de Recuperación de Desastres (DRP) se encuentra en fase de ajuste y aún no incorpora tiempos de recuperación (RTO) validados por los líderes de proceso.

- **Gobernanza y Seguimiento:** Si bien la Resolución 138 de 2025 fortaleció la estructura del Comité de Seguridad y asignó funciones claras al Oficial de Seguridad (GPDAI), el esquema de "segunda línea de defensa" no se ha materializado en evaluaciones técnicas periódicas sobre los controles de TI y logística.
- **Vulnerabilidad Logística:** El Plan de Contingencias Logísticas se encuentra desactualizado, dado que corresponde a la vigencia 2021-2024. Conforme al Decreto Ley 262 de 2000, corresponde a la Oficina de Planeación (OPLA) adelantar su actualización para garantizar recursos físicos y sedes alternas ante desastres y condiciones logísticas necesarias para soportar la operación institucional ante eventos de interrupción, con el fin de reducir el riesgo de inoperatividad administrativa y misional.

Elaboró

EQUIPO AUDITOR

NOMBRES Y APELLIDOS	ROL	PROFESIÓN	FIRMA
Euler Javier Betancort Pérez	Auditor	Ingeniero de Sistemas	
Honorio Rivera Cortés	Auditor	Ingeniero de Sistemas	
Yurisney Hurtado Díaz	Auditor	Ingeniero de Sistemas	

Vo.Bo


PEDRO GABRIEL MENDIVIL GUZMÁN
 Jefe Oficina de Control Interno